

CONVOCATORIA

30 SEGUNDOS X MÉXICO



Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey



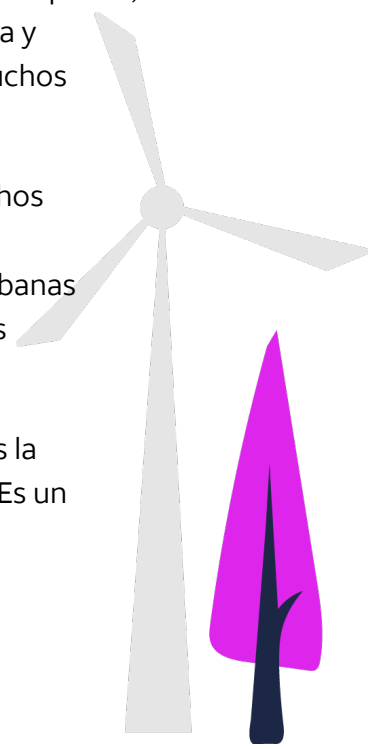
LABORATORIO DE
EMPRESARISMO Y
TRANSFORMACIÓN

30 Segundos x México es una iniciativa impulsada por AT&T México y AT&T Foundry en alianza con el Laboratorio de Emprendimiento y Transformación (LET) de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. La convocatoria busca incentivar la participación ciudadana en la búsqueda de propuestas que contribuyan a través de la tecnología en el diseño de intervenciones innovadoras y multidimensionales para crear ciudades inclusivas en México.

¿Qué son las ciudades inclusivas?

Según el Banco Mundial, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y esta proporción alcanzará el 70% en 2050. Para garantizar que las ciudades brinden oportunidades para todos es esencial comprender que el concepto de ciudades inclusivas implica múltiples factores espaciales, sociales y económicos:

- **Inclusión espacial:** la inclusión urbana demanda proporcionar servicios asequibles, como vivienda, agua y saneamiento. La falta de acceso a infraestructura y servicios esenciales es una dificultad cotidiana que deben enfrentar muchos hogares desfavorecidos.
- **Inclusión social:** una ciudad inclusiva debe garantizar igualdad de derechos y participación para todos, incluidas las personas más marginalizadas. Recientemente, la falta de oportunidades de los pobres de las zonas urbanas y la mayor demanda de participación de aquellos socialmente excluidos han empeorado los disturbios sociales en las ciudades.
- **Inclusión económica:** generar empleos y darles a los residentes urbanos la oportunidad de disfrutar de los beneficios del crecimiento económico. Es un componente crucial de la inclusión urbana en general.



Una ciudad inclusiva deberá:

- Garantizar la reducción de la pobreza
- Generar empleo
- Promover la salud
- Garantizar el acceso a un hábitat digno y sustentable
- Asegurar una vida autónoma a las personas con discapacidades
- Garantizar la no discriminación a través de acciones que promuevan la convivencia y el respeto a la diversidad y la vida intercultural
- Proteger a la infancia y los adultos mayores
- Garantizar la igualdad de género, etnia y edad
- Democratizar el acceso a la cultura, la información, la formación permanente, la tecnología y la Economía Digital
- Promover una vida urbana sin violencia
- Desarrollar un modelo urbano basado en las relaciones de proximidad, garantizar movilidad accesible y sostenible mediante transporte público de calidad
- Promover un equipamiento en espacios públicos accesibles para todos
- Impulsar la democracia y una ciudadanía crítica, participativa y corresponsable

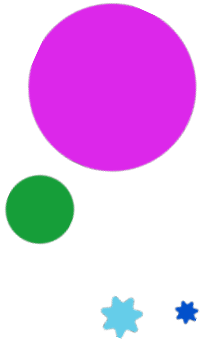


Bases de participación

- Podrán participar propuestas apegadas al concepto de creación de ciudades inclusivas. Para más información sobre ciudades inclusivas haz clic [aquí](#).
- Las propuestas deberán incorporar el uso de tecnología de la cual el participante cuente con la autorización correspondiente, dicha tecnología servirá como base para generar un impacto social tangible, se deberá considerar el desarrollo de un prototipo funcional que pueda ser elaborado en 12 semanas.
- Se considerarán las propuestas más creativas e innovadoras; que puedan ser rentables y escalables; y que atiendan claramente la problemática establecida.
- Las propuestas deben tener impacto directo en territorio nacional.
- La aplicación debe realizarse en equipos de dos o hasta tres integrantes.
- Los equipos deberán contar con al menos un integrante residiendo en territorio nacional.
- Los participantes deberán ser estudiantes de algún grado académico (licenciatura, maestría o doctorado).
- No podrán participar colaboradores de AT&T México¹ ni sus familiares directos, ni familiares directos de los organizadores del programa. Entendiendo como familiares directos a:
 - Cónyuges reconocidos o parejas de hecho reconocidas legalmente y registradas.
 - Hijos y cónyuges/parejas de hecho reconocidos legalmente de los hijos.
 - Padres.
 - Hermanas y hermanos (o las hermanas y hermanos de su cónyuge o pareja de hecho).

¹ Se considera AT&T, México a las siguientes empresas: Cualesquier persona moral perteneciente al grupo económico de AT&T en México; incluyendo sin limitar las siguientes: (i) AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V.; (ii) AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V.; (iii) AT&T Ingeniería y Servicios, S. de R.L. de C.V.; (iv) AT&T Administración y Servicios, S. de R.L. de C.V.; (v) AT&T Ventas y Servicios, S. de R.L. de C.V.; (vi) Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V.; (vii) AT&T New GI, S. de R.L. de C.V.; (viii) AT&T Norte, S. de R.L. de C.V.; (ix) AT&T Telecom Holdings, S. de R.L. de C.V.; (x) AT&T Conecta de México, S. de R.L. de C.V.; (xi) AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.; (xii) Infotelecom, S.A. de C.V.





- Familia ensamblada o parientes por adopción (p. ej. padrastro/madrastra y hermanastros/hermanastras).
- Abuelos y nietos.
- Cualquier persona que convive con usted (incluso sin parentesco). Se evaluará la relación que pudiera parecer un Conflicto de interés, en conjunto con los organizadores a fin de determinar la viabilidad de su participación o permanencia en las fases.
- Cualquier persona que esté incluida como dependiente de su declaración de impuestos (o para otros beneficios del gobierno) o que lo incluye a usted como dependiente en su declaración de impuestos (o para otros beneficios del gobierno).
- La aplicación deberá incluir un video original en formato horizontal de 30 segundos que incluya la siguiente información:
 - Descripción de la propuesta e impacto esperado
 - Por qué consideras que la propuesta es innovadora

IMPORTANTE: No se considerarán postulaciones cuyo video supere el tiempo de duración de 30 segundos.

- El envío de propuestas se realizará a través del formulario de aplicación en el sitio <https://30segundosxmexico.att.com.mx>
- Se recibirán aplicaciones del 11 de enero al 19 de febrero de 2021 hasta las 6:00 pm CST.



Selección de propuestas

Las propuestas serán revisadas, evaluadas y seleccionadas por un grupo de expertos que integrarán el Comité de Selección Multidisciplinario conformado por emprendedores, autoridades y académicos del Tecnológico de Monterrey y personal de AT&T.

Criterios de selección

Además de cumplir con los requisitos de aplicación, la información recabada a través del formulario será evaluada con base en los siguientes criterios:

- **Temática:** diseño de propuestas apegado al concepto de ciudades inclusivas con una clara relación entre las dimensiones espaciales, sociales y económicas.
- **Tecnología y factibilidad:** propuestas con base tecnológica y que permitan la realización de un prototipo al corto plazo.
- **Relevancia histórica:** planteamiento de una problemática clara y relevante en el contexto actual en el que se encuentran los beneficiados de la propuesta. Lo anterior fundamentado con información cuantitativa.
- **Impacto:** claridad en la forma en la que la propuesta cambiará la vida o situación de los afectados por la problemática expuesta.
- **Escalabilidad:** diseño de propuestas con modelos que tengan la posibilidad de ser replicados a mediano o largo plazo en otras ciudades; con el objetivo de impactar positivamente al mayor número de personas.
- **Equipo:** integración de un equipo que reúna las habilidades y conocimientos básicos para llevar a cabo el proyecto.



Las mejores 15 propuestas tendrán la oportunidad de formar parte del Bootcamp LET, un programa diseñado especialmente para 30 Segundos x México. Este programa será impartido por el Laboratorio de Emprendimiento y Transformación (LET) de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey y su red de expertos en emprendimiento público, desarrollo tecnológico, investigación aplicada y prospectiva.

Al finalizar el programa, los participantes presentarán sus proyectos en un panel de selección conformado por integrantes del Comité de Selección Multidisciplinario y otros perfiles que se consideren necesarios con base a las propuestas participantes. Las dos propuestas que resulten seleccionadas participarán en la etapa final que consiste en un programa de desarrollo y acompañamiento por parte de [AT&T Foundry](#) con duración de 12 semanas donde los equipos trabajarán en el prototipo de los proyectos con tecnología y metodología que AT&T Foundry pondrá a disposición de 30 Segundos x México.

Acerca del Bootcamp LET

El Laboratorio de Emprendimiento y Transformación (LET) del Tecnológico de Monterrey busca propiciar un ecosistema de emprendimiento dedicado a la transformación pública. El Bootcamp LET está enfocado en la creación de bienes públicos a través de la colaboración interdisciplinaria y el profundo entendimiento del contexto en el que se desenvuelven las propuestas para diseñar las trayectorias, visualizar alianzas naturales en el sector público y privado.

Las sesiones de trabajo se llevarán a cabo en vivo, en formato virtual y en fin de semana, adicionalmente se contará con talleres y sesiones de seguimiento entre semana por parte del equipo LET y mentores seleccionados de acuerdo a las necesidades de las propuestas seleccionadas. A lo largo de este programa, los participantes conocerán herramientas y metodologías para el diseño, desarrollo y ejecución de propuestas que integren tecnología, innovación y modelos de negocio sostenible, al mismo tiempo que aprenderán a construir una comunidad que a través de conocimiento y alianzas les permitan convertir su propuesta en un proyecto con factibilidad económica y de valor público.



Desarrollo de proyectos en AT&T Foundry

Las dos propuestas seleccionadas recibirán mentoría de los expertos en innovación de AT&T Foundry para aterrizar su solución en un producto mínimo viable, que en alianza con AT&T, pueda ser presentado a clientes e inversionistas potenciales en un Demo Day.

En cuanto a la propiedad de los prototipos se establece lo siguiente:

1. La propiedad intelectual de las ideas materializables (derechos morales) de los participantes de 30 Segundos x México corresponderá a los mismos participantes.
2. La aportación inicial de AT&T será propiedad de AT&T.
3. Para lo que se genere en conjunto:
 - a. Los participantes de 30 Segundos x México podrán ostentar la patente y derechos de explotación de la aplicación o “producto” que se genere de la colaboración, previo aviso por escrito a AT&T, quien podrá en su caso, decidir compartir dicha patente y derechos pagando el 50% de los costos de la misma. En caso contrario, AT&T deberá informar a los participantes que no está interesado, en cuyo caso, el colaborador tendrá el 100% de los derechos. Los participantes deberán revisar este punto directamente con AT&T.
 - b. AT&T podrá perseguir la patente y derechos de explotación previo aviso por escrito a los participantes de 30 Segundos x México, quienes podrán en su caso compartir la patente y derechos pagando el 50% de los costos de la misma. En caso contrario, los participantes de 30 Segundos x México deberán informar por escrito a AT&T que no están interesados en la patente y derechos de explotación, en cuyo caso, AT&T tendrá los derechos al 100%.



Fechas importantes

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de propuestas	11 de enero al 19 de febrero de 2021
Publicación de participantes seleccionados para participar en el Bootcamp LET	1 de marzo de 2021
Bootcamp LET	3 – 24 de marzo 2021
Panel de selección para el programa AT&T Foundry	16 de abril de 2021
Anuncio de los dos proyectos seleccionados para entrar al programa de AT&T Foundry	21 de abril de 2021
Inicio del programa de desarrollo AT&T Foundry	26 de abril de 2021



Términos y condiciones

- Los participantes de la convocatoria deben reportar información verídica y consistente durante todas las etapas que esta convocatoria describe anteriormente.
- Los participantes deberán atender y cumplir con los avances acordados con 30 Segundos x México, sus aliados y proveedores de servicios tiempo y forma, antes, durante y después del proceso del programa.
- Al menos un integrante de cada propuesta seleccionada deberá asistir a las sesiones virtuales en vivo del Bootcamp LET.
- Los integrantes de las propuestas seleccionadas para el programa de mentoría y acompañamiento de AT&T Foundry deberán comprometerse por escrito a

participar de manera virtual en el programa al menos 20 horas a la semana durante 12 semanas.

- Cualquier circunstancia no prevista en estas bases del programa, será resuelta por los organizadores del programa y su resolución será inapelable.
- Los organizadores del programa no serán responsables de la posible violación de los participantes a los derechos de Propiedad Intelectual (plagio de ideas creativas o modelos inventivos).



Acerca de los organizadores

AT&T México

En AT&T México tenemos la visión de un mundo donde todas las personas se mantengan conectadas. Para ello, ofrecemos servicios móviles avanzados, navegación de alta velocidad, entretenimiento y soluciones inteligentes. Nuestra red nos permite inspirar a la gente y transformar la manera en que se conecta con su mundo.

Conectividad rápida, segura y móvil, eso es lo que nos motiva y se refleja en la manera en que estamos cambiando el juego por México: conectando a cada vez más personas, en los lugares donde viven, trabajan y juegan.

Ofrecemos soluciones que impulsan a empresas globales de todas las industrias a servir mejor a sus clientes. Ayudamos a más de tres millones de empresas de diversos tamaños, para que presten un mejor servicio con nuestras soluciones móviles e inteligentes de alta seguridad.

Laboratorio de Emprendimiento y Transformación (LET)

LET es la plataforma de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey que impulsa, diseña y desarrolla iniciativas de emprendimiento público que transforman la vida de las personas y la comunidad. Desde su creación, LET ha detonado la conformación de una red internacional y transdisciplinaria de colaboración conformada por emprendedores, académicos, tecnólogos, funcionarios públicos y

activistas de organizaciones de la sociedad civil que buscan resolver las principales problemáticas del entorno público a nivel mundial.

LET pone al alcance de estas iniciativas elementos de diseño y desarrollo tecnológico, así como de diagnóstico, prospectiva y evaluación de impacto. LET habilita y vincula proyectos para que se traduzcan en soluciones públicas que contribuyan a una economía basada en innovación y conocimiento.

Aviso de privacidad

30 Segundos x México

Quiénes somos y cómo encontrarnos

En cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento (la “Ley”), AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., (en lo sucesivo denominado únicamente como AT&T, México), con domicilio en Río Lerma 232 Piso 20, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06500; como Responsable del Tratamiento de los Datos Personales que recaba, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad.

¿Qué datos personales recolectará y tratará AT&T México?

AT&T México recolectará y dará tratamiento a los Datos Personales que a continuación se mencionan:

1. Datos personales: nombre completo, fecha de nacimiento, género, correo electrónico, número de celular, ciudad o población de residencia, código postal, estado, país, último grado de estudios.
2. Datos personales sensibles: imagen en video.

¿Para qué finalidades se utilizarán sus datos personales?

AT&T, México podrá recibir y almacenar y tratar los Datos Personales arriba mencionados, única y exclusivamente para la revisión, evaluación, selección y contacto de los participantes quienes hayan registrado propuestas dentro de la convocatoria “30 Segundos Por Mexico”.

¿A quiénes se transfieren sus datos personales?

AT&T, México realizará las siguientes transferencias durante el tratamiento de sus datos personales:

1. Autoridades competentes las cuales soliciten los datos personales de los empleados para poder dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación laboral.
2. Terceros con los que la empresa tenga un contrato celebrado o por celebrar en interés de los empleados para brindar prestaciones.
3. Empresas del mismo grupo empresarial de Estafeta considerando que las mismas operan bajo las mismas políticas y procesos de protección de datos personales.

Toda transferencia se realizará solo cuando sea estrictamente indispensable y respetando en todo momento la confidencialidad de los Datos Personales y el presente Aviso de Privacidad.

¿Cómo puede ejercer sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación Cancelación y Oposición) y/o revocar su consentimiento?

Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y/o Revocar su Consentimiento al tratamiento de sus Datos Personales; enviando un correo electrónico a la Oficina de Protección de Datos Personales de AT&T, México a la dirección de correo electrónico mex.legal.protecciondatos@mx.att.com junto con copia de su identificación oficial para poder autenticar su identidad.

¿Cómo puedo conocer los cambios al presente Aviso de Privacidad?

Cualquier cambio al presente Aviso de Privacidad será publicado en el siguiente enlace: <https://www.30segundosxmexico.mx/aviso-de-privacidad/>, si se llegaren a modificar las finalidades para las cuales se tratan los datos personales, se solicitará de nuevo su consentimiento.

Consentimiento

Reconozco haber recibido y leído el presente Aviso de Privacidad de AT&T México, y en mi carácter de titular de los Datos Personales proporcionados, otorgo mi consentimiento para los propósitos y condiciones establecidas.

Aviso de privacidad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

AVISO DE PRIVACIDAD Y CONSENTIMIENTO POR PARTE DE PERSONAS FÍSICAS y/o MORALES PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE PROVEEDORES/CLIENTES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.

POR FAVOR LEA Y ACEPTÉ CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS SIGUIENTES ANTES DE COMPARTIR CUALQUIER DATO PERSONAL O INFORMACIÓN CON NOSOTROS.

Para los efectos de este aviso de privacidad, se entiende por “TEC DE MONTERREY” a INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.

Consentimiento, finalidades y uso de sus datos personales

Por esta vía, confirmo que los datos personales son correctos y doy mi consentimiento al TEC DE MONTERREY para su tratamiento que a continuación se describe en las siguientes finalidades:

Datos Personales que se recolectarán:

- b. Nombre
- c. Apellidos
- d. Fecha de nacimiento
- e. Género
- f. Correo electrónico
- g. Número de celular
- h. Código postal
- i. Estado
- j. Último grado de estudios
- k. Imagen en video

Finalidades

1. Almacenar los datos personales mencionados por todo el tiempo que dure el programa denominado 30 Segundos x México.
2. Para autenticar su identidad.
3. Para el registro en el programa.
4. Para contactarlo.
5. Para todos los trámites inherentes al desarrollo del programa.
6. Formen parte de bases de datos para fines estadísticos;
7. Para ser procesados en otros países que no sean mi o nuestro lugar de residencia (por ejemplo, mediante una base de datos que se ubique en determinado país y al cual se tenga acceso desde otro país); Se remitan a las demás empresas participantes del Programa.
8. Remita, a encargados como empleados, proveedores distribuidores, afiliados, contratistas, prestadores de servicio, aliados comerciales, socios estratégicos, instituciones académicas y asesores del TEC DE MONTERREY, siempre y cuando cuenten con contratos con cláusulas de protección de datos personales, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, para los propósitos mencionados arriba y, además, cuando así lo requiera la ley, que divulgue dichos datos personales o los de mi representada, según sea el caso, a las autoridades pertinentes en México, quedando prohibido que el TEC DE MONTERREY, divulgue dicha información a terceros para cualquier propósito que se aparte de lo anterior, salvo lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; Me envíe notificaciones de cambios a este aviso de privacidad.

Remisión de sus datos personales

El TEC DE MONTERREY podrá compartir sus datos personales o los de su representada, según sea el caso, con las demás empresas participantes en el programa, con empleados, proveedores, distribuidores, afiliados, contratistas, prestadores de servicio, aliados comerciales, socios estratégicos, instituciones académicas y asesores del TEC DE MONTERREY. Asimismo, el TEC DE MONTERREY, bajo los términos de la Ley en la Materia,

podrá compartir sus datos personales o los de su representada, según sea el caso, con autoridades gubernamentales en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero. Finalmente, el TEC DE MONTERREY se reserva el derecho de transferir sus datos personales o los de su representada, según sea el caso, a cualquier adquirente de la empresa o de cualquier subsidiaria o a cualquier adquirente de los activos o alguna división o negocio del TEC DE MONTERREY. Salvo esos casos el TEC DE MONTERREY no compartirá o transferirá sus datos personales o los de su representada, según sea el caso, a terceros salvo en los casos previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares o cualquier otra legislación o reglamento aplicable.

Ubicación de sus datos personales

El TEC DE MONTERREY podrá conservar sus datos personales en bases de datos ubicados en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero.

Uso de imagen y propiedad de videos

El TEC DE MONTERREY podrá compartir su imagen en forma de video o cualquier otro contenido visual del programa con empleados, proveedores, distribuidores, afiliados, contratistas, prestadores de servicio, aliados comerciales, socios estratégicos, instituciones académicas y asesores del TEC DE MONTERREY, además de que su imagen en forma de video podrá ser vista por el público en general para que este reciba votos.

Su imagen será compartida por el tiempo que el TEC DE MONTERREY considere conveniente. Usted tendrá el derecho a cancelar que se comparta su imagen a o a limitar su uso y divulgación, en cualquier momento y/o en el caso de cambios en los términos y condiciones de este Aviso de Privacidad, notificando al TEC DE MONTERREY a través de nuestro correo electrónico: info@30segundosxmexico.mx.

Los videos publicados en línea no cesarán de ser propiedad de la persona que los publique. Se le sugiere revisar los avisos de privacidad de otras plataformas que puedan ser utilizadas para publicar su imagen en forma de video o cualquier otro contenido visual.

Cambios al Aviso de Privacidad, legislación y jurisdicción

El TEC DE MONTERREY podrá cambiar los términos y condiciones de este Aviso de Privacidad notificándoselo mediante un mensaje dirigido a su correo electrónico y/o un

anuncio en nuestra página de Internet. Usted tendrá el derecho a cancelar sus datos personales o los de su representada o a limitar su uso y divulgación, en cualquier momento y/o en el caso de cambios en los términos y condiciones de este Aviso de Privacidad, notificando al TEC DE MONTERREY a través de nuestro correo electrónico: info@30segundosxmexico.mx

Este Aviso de Privacidad se rige por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y las demás leyes y reglamentos de los Estados Unidos Mexicanos. La aceptación de este Aviso de Privacidad implica una aceptación por escrito de los términos del mismo y su sometimiento expreso a los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, para cualquier controversia o reclamación derivada de este Aviso de Privacidad.

Nombre y domicilio del responsable de los datos personales

Para efectos del tratamiento de los datos personales arriba incluidos o aquéllos que usted o su representada divulguen al TEC DE MONTERREY de tiempo en tiempo, se considerará que el responsable de sus Datos Personales es el TEC DE MONTERREY, sociedades constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y con domicilio, para efectos de este aviso, en Corina 59, Colonia del Carmen, Del. Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F.

Para cualquier información sobre este Aviso de Privacidad o para el ejercicio de cualesquiera de sus derechos derivados de este Aviso de Privacidad o de la ley aplicable, incluyendo sin limitación sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por favor contactarnos a través de nuestro correo electrónico: info@30segundosxmexico.mx

Derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación

Si usted o su representada, según sea el caso, decide que limitar el uso al TEC DE MONTERREY de sus datos personales, usted podrá contactar al Funcionario de Cumplimiento de Privacidad, al correo electrónico y/o teléfono que aparecen anteriormente en nuestros datos de contacto.

Usted podrá solicitar acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos, oponerse, limitar su uso o divulgación o revocar su consentimiento, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones

aplicables, contactando al Funcionario de Cumplimiento de Privacidad, al correo electrónico y/o domicilio que aparecen anteriormente en nuestros datos de contacto.

Cualquier solicitud deberá indicar su nombre y domicilio para darle respuesta, una copia de su identificación oficial (pasaporte o credencial de elector), la descripción clara y precisa de los datos personales a los que desea acceder o que desea rectificar, cancelar u oponerse y cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos, así como cualquier otro requisito establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables.